



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

Por D. Francisco Martín Moreno, en nombre y representación de France Telecom España S.A. (Orange), se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Alfoz de Bricia licencia ambiental para instalación de estación base para equipos de telefonía móvil en el polígono 503, parcela 103, en la localidad de Bricia, perteneciente a este Ayuntamiento. (Expediente: 29/2013).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado los martes y jueves, de 11:00 a 15:00 horas en el indicado plazo.

Barrio de Bricia, a 31 de octubre de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
Fco. Javier Fernández Gutiérrez